

MP/.

1 1 8 3 5 6

23D



## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Norberto Astorquia Arrien  
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Bolueta-Bilbao  
Pintor Losada, 17

OBJETO

"DISPOSITIVO PARA SUJETAR Y TENSAR LAS CADENAS ANTIDES-  
LIZANTES EN LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

-----

118356

23010



- 1 -

1

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para sujetar y tensar las cadenas antideslizantes en los vehículos automóviles, es decir, las destinadas a reforzar el agarre al suelo del vehículo, en su marcha sobre fango, nieve, hielo, arena, etc., evitando que las ruedas patinen, y ni el auto se mueva ni se le pueda dirigir.

5

10

Como es sabido tales cadenas antideslizantes pueden ser de dos tipos: unas completas, que se colocan rodeando la rueda y son utilizables en las ruedas de disco; y otras de varios elementos independientes.

15

La disposición que se reivindica corresponde al primer tipo de cadenas, y evita que las mismas se desplacen sobre la rueda, deteriorando el correspondiente neumático, y además asegura el que trabajen normalmente al suelo, por ejemplo nieve helada, sin torcerse ni moverse de su posición de trabajo, actuando como antideslizantes de un modo absolutamente eficiente.

20

Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en que la cadena completa que se acopla a la rueda del vehículo, lleva a intervalos regulares ganchos, que determinan un polígono, por ejemplo un octógono, cuyos ganchos son dobles, es decir, por un lado enganchan en un esabón de la cadena, y por el otro en un tirante elástico tensado, precisamente en la forma del mencionado polígono. Este tensor usualmente será de goma.

25

Es decir, la cadena, del tipo designado como

118356

23 D



- 2 -

1

hemos dicho como completa, presenta los diversos trozos que abrazan la cubierta, y se unen por sus extremos a su parte circular, que aproximadamente coincide con el borde de la llanta; en los intervalos entre esas uniones de dichos extremos, se aplican los mencionados ganchos por uno de sus lados.

5

Estos ganchos usualmente están constituidos por una pieza en U, doblada por el lado de la base de la misma, formando uno de los enganches, y por los extremos constituyendo el otro.

10

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse dispositivos para la sujeción y tensión de cadenas antideslizantes en las ruedas de los vehículos, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos de sujeción que se fabriquen dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15

20

25

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.



1

La fig. 1 ilustra la vista lateral de conjunto de una rueda de vehículo, con una cadena completa acoplada y sujeta con la disposición que se reivindica.

5

La fig. 2, en perspectiva ampliada, detalla como se realiza el enganche entre la cadena y el tensor.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

10

La cadena 3 va montada en la cubierta 4 del modo conocido, y en su parte central 5, que aproximadamente coincide con el borde de la llanta, lleva espaciados regularmente dobles ganchos 1, que por un lado se sujetan en los correspondientes eslabones de la cadena, y por el otro reciben el tensor elástico 2.

15

-----

N O T A.-

20

=====

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Dispositivo para sujetar y tensar las cadenas antideslizantes en los vehículos automóviles, caracterizado porque está constituido por ganchos dobles, que por un lado se sujetan, a intervalos regulares, en la parte central de la cadena que rodea la cubierta, y en el otro reci-

118356

23 DIC.



1

ben un tensor elástico.

5

2.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada uno de los ganchos está constituido por una pieza en U, doblada por el lado de la base de la misma, formando uno de los enganches, y por los extremos constituyendo el doble gancho opuesto.

3.- Dispositivo para sujetar y tensar las cadenas antideslizantes en los vehículos automóviles.

10

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta dicha memoria de cuatro hojas foliadas y estritas a máquina por una sola cara.

15

Madrid, a

23 DIC. 1965

CARLOS ROEB

20

25

23 DIC.

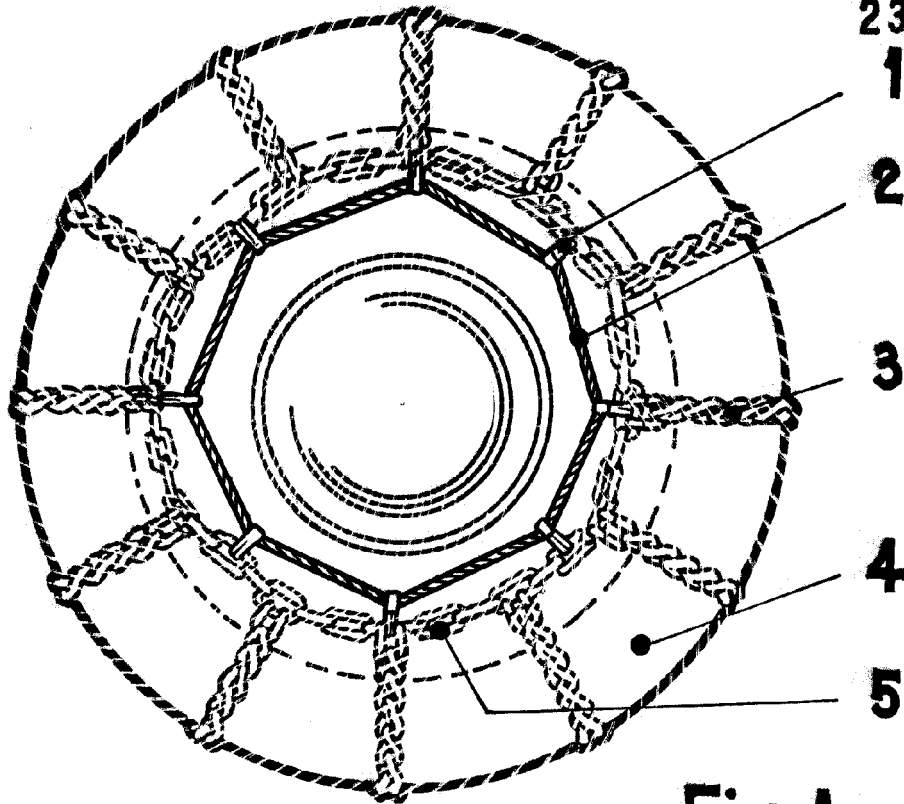


Fig. 1.

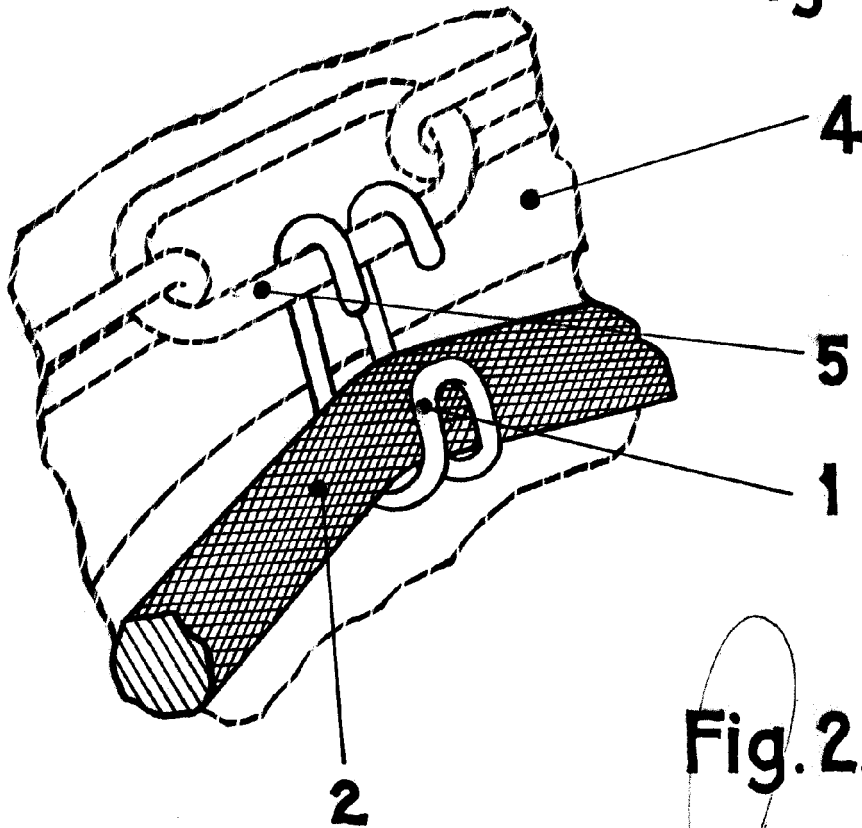


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE

22/73